



Posicionamiento político

El Impuesto de Sucesiones
y Donaciones en Cataluña

20091123

¿Porque **Ciutadans** cree imprescindible reformar el actual impuesto de sucesiones y donaciones en Cataluña?

Porque es un impuesto que discrimina negativamente a los ciudadanos de Cataluña respecto a otras Comunidades Autónomas.

Porque es un impuesto que acaban pagando solo las clases medias o bajas.

Porque es un impuesto tan abusivo, puede superar con creces el 30% del patrimonio heredado.

Porque es un esfuerzo que grava y penaliza el ahorro.

Ciutadans (C's) rechaza al tratamiento fiscal que la Generalitat de Catalunya da a las herencias por ser abusivo en la tarifa del impuesto, confiscatorio en su recaudación y un agravio comparativo respecto a la aplicación del mismo impuesto en la mayoría de las Comunidades Autónomas. Por ello solicita **rebajar el impuesto para familiares directos introduciendo un mínimo exento de 600.000 euros por heredero o donatario.**

Porque Ciutadans(C's) cree imprescindible reformar el actual impuesto de sucesiones y donaciones en Cataluña:

Porque es un impuesto que discrimina negativamente a los ciudadanos de Cataluña respecto a otras Comunidades Autónomas. En Euskadi, por ejemplo, no existe la tributación por las herencias entre cónyuges o entre padres e hijos. Y en la mayoría de las otras Comunidades Autónomas se han implantado reducciones de hasta un 99% de la cuota a pagar. Por ejemplo una herencia de padres a hijos de 100.000 euros en efectivo tributa en Cataluña 9.688 euros mientras que en Valencia, Madrid u otras comunidades esta tributación es de 103 euros y en Euskadi de 0 euros.

Porque es un impuesto que acaban pagando solo las clases medias o bajas. La Generalitat exime del pago de un 95% de la cuota del impuesto a las herencias de patrimonios empresariales y también a los patrimonios inmobiliarios que se disfrazan de empresas.

Porque es un impuesto tan abusivo, puede superar con creces el 30% del patrimonio heredado, que en ocasiones obliga a malvender o a hipotecar parte de la herencia o a formalizar préstamos (si se consiguen) para pagarlo.

Porque es un esfuerzo que grava y penaliza el ahorro de las familias que han

conseguido un patrimonio a base de sacrificio y el esfuerzo. La mayoría de los ciudadanos no son esos terratenientes que parece ver ICV detrás de cada propietario. La mayoría de los que pagan este impuesto son personas que se compraron su piso con grandes esfuerzos, pagaron sus impuestos por ello y cuyos hijos, a la hora de recibir su herencia, pueden llegar a perderla por no poder hacer frente al elevado importe de este tributo.

Elecciones Generales 2008

11.1 Impuesto de Sucesiones y Donaciones:

[...] Rebajaremos el impuesto para familiares directos. Introduciremos un mínimo exento de 600.000 euros por heredero o donatario. [...] Mantendremos el tratamiento diferenciado en la transmisión de empresas y actividades económicas reforzando los requisitos y controles para evitar que se utilice como vía de elusión fiscal a través de la creación de empresas ficticias.

El Impuesto de Sucesiones y donaciones en Cataluña. ¿Sabías que ...

...el impuesto de sucesiones es un impuesto estatal que el Estado ha cedido a las Comunidades Autónomas las competencias para recaudarlo y regular por Ley ciertos aspectos del mismo?

...por esta razón, en Cataluña se paga por este impuesto del orden de 100 veces más que en la gran mayoría de Comunidades Autónomas?

...el impuesto de sucesiones te puede arrebatar más del 30 % de la herencia?

...el hecho de haber otorgado testamento no cambia en nada la obligación de tributar por la herencia, en contra de lo que creen erróneamente muchas personas?

...el que los bienes a heredar sean de titularidad conjunta con la persona que ha fallecido no exime del pago del impuesto, a pesar de lo que muchas personas creen, pues hay que tributar por la parte de la que era titular dicha persona (normalmente el 50%).

...las cuentas de la persona fallecida quedan bloqueadas y, aunque seas titular autorizado, no podrás tocarlas?

...una vez calculado el total de la herencia aún deberás incrementarlo en un 3% más, en concepto de ajuar o enseres domésticos?

...si la persona fallecida pasó fuera de su vivienda habitual más de los dos últimos años de su vida (por ejemplo, en una residencia) se pierde la exención del 95% del valor de dicha vivienda, que también se pierde aunque hubiera estado ausente menos tiempo, si tuvo que alquilarla, aunque fuera para ayudar a los gastos de enfermedad, residencia, etc.?

...el valor catastral de los inmuebles se multiplica por unos coeficientes, gracias a los cuales la valoración a efectos del impuesto puede superar el valor actual de mercado?

...dentro de los seis meses posteriores al fallecimiento debes realizar el inventario de la herencia y la autoliquidación del impuesto o te expones a una sanción?

...si no dispones de efectivo para hacer frente al pago de este impuesto lo más probable es que tengas problemas para obtener ese dinero de un banco o caja dada la constricción actual del crédito a los particulares y empresas?

...algunas entidades bancarias aprovechan para cobrarte fuertes comisiones por los certificados que deben facilitarte para presentar con la liquidación de este impuesto?

...además de pagar este impuesto a la Generalitat, si en la herencia hay terrenos o inmuebles deberás pagar al Ayuntamiento correspondiente el "Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana", también conocido como "Plusvalía"?

...no es infrecuente el caso de tener que renunciar a la herencia por no poder pagar el impuesto de sucesiones?

...el Defensor del Pueblo ha recomendado al Ministerio de Hacienda: "... modificar el impuesto de sucesiones ... de tal suerte que no se desvirtúe el contenido del artículo 31 de la Constitución española", pero no le han hecho caso?

Ciutadans, es un partido político diferente: **nace de un movimiento de ciudadanos libres** que quieren regenerar la política española.

Ciutadans propone políticas eficaces para solucionar los problemas que nos preocupan a todos, defender la igualdad de derechos de los ciudadanos y plantear una alternativa a la actual clase política tradicional, obsesionada por su particular cuota de poder político.

Consideramos necesario un debate sobre el modelo de Estado actual y denunciaremos el abuso de los nacionalismos.

Los derechos no son de los territorios sino de los ciudadanos.



